

El Problema de la vivienda obrera, el Pöte. Cortés y... (Viene de la. pág.)

En primer lugar se nos tilda de demagogos por haber tomado la decisión de un proyecto que sin ser nuestro, consideramos que soluciones en gran parte el agudo problema inquilinario que confrontan en la actualidad—muy especialmente—las masas populares de la capital y de algunas cabeceras de provincia. Se trata de un asunto de vital importancia para el país en general: la necesidad urgente de casas baratas e higiénicas para la clase trabajadora. La construcción de éstas no sólo beneficia a la clase trabajadora sino que significa también una salvaguardia para la salud de las clases acomodadas.

Los chinchorros y los tugueros son campo propicio para el desarrollo de las epidemias y bien sabido es que los microbios de una peste no tienen el menor empacho en pasar de la barriada pobre y antibigiénica al barrio aristocrático. El Presidente Cortés demuestra tener una estrecha visión de gobernante, al colocar en plano secundario y demagógico un asunto de tal magnitud. ¿Acaso no puede un sector consciente de costarricenses ocuparse en buscar solución práctica a un problema agudo del país sin ser calificado de demagogo?

Tal parece ser el criterio del actual Presidente de la

República. Nosotros le devolvemos su acusación al Sr. Cortés con argumentos sólidos; nosotros sí podemos decir que el Presidente de la República está haciendo demagogia con la nueva legislación bancaria. En su oportunidad manifestamos nuestra aprobación a esta legislación. Nuestros diputados la votaron favorablemente en el Congreso. Pero de decir que esa legislación es buena y progresiva, limitando su importancia a lo verdadero, a afirmar que ella va a tener la virtud mágica de resolver todos los problemas nacionales, hay un abismo. Lo segundo es pura demagogia. Se trata de engañar al pueblo diciéndole que se ha hecho y se está haciendo

mucho por él, cuando en la realidad se le tiene olvidado. Pretender que el relativo resurgimiento de la economía nacional obedece por entero a la política económica de un gobierno que en realidad no tiene ningún plan económico-político, si es hacer demagogia porque lo que en realidad nos ocurre en Costa Rica es que en el marco de la economía nacional están repercutiendo los efectos del resurgimiento observado en el conjunto de la economía mundial. Y que no nos vengan con el cuento de que la nueva legislación bancaria es la que ha contribuido a que tal repercusión se opere. Ya en el segundo semestre del año pasado—sin haber entrado en escena esta nueva legislación—las estadísticas nacionales ponían de manifiesto los signos del pequeño resurgimiento del cual tanto se jacta—como si fuera obra suya—el Presidente Cortés.

El segundo cargo que se nos hace es el de que enfocamos los problemas nacionales en forma unilateral, únicamente desde el punto de vista de los intereses del proletariado de las ciudades, y llega a afirmar el Presidente Cortés que tal cosa hacemos en detrimento de los demás sectores, obligados por nuestra doctrina socialista. Nada más absurdo ni más carente de fundamento que tal afirmación. Dijimos antes y lo repetimos ahora, que en su oportunidad apoyamos la nueva legislación bancaria del Dr. Mas que ha aceptado a medias este gobierno. Nosotros preguntamos: Es el proletariado el beneficiado directamente por tal legislación? No, el proletariado es el que menos se beneficia. El Partido Comunista la apoyó porque si se aprovechan bien las posibilidades que brinda al Banco Nacional, saldrán gananciosos amplios sectores sociales, en especial la gran masa de pequeños productores agrícolas que bien lo necesitan. Hemos estudiado seriamente el problema eléctrico y le hemos marcado solución, desde el punto de vista de los intereses nacionales. ¿Sólo al proletariado interesa la solución de este magno problema? No, y esto lo debe saber tanto como nosotros el Presidente Cortés. Hemos estudiado y combatido el proyecto del Tratado Comercial con los Estados Unidos por considerarlo nocivo a los intereses nacionales. Defendemos con ello el desarrollo futuro de las fuerzas productivas del país. Defendemos con ello, inclusive, los intereses de un sector considerable de la burguesía nacional, que en este caso son opuestos a los del imperialismo yanqui que nos quiere imponer dicho tratado. ¿Qué ha hecho en cambio el actual Gobierno? Acoger ese Tratado y tratar de imponerlo con una actitud antidemocrática al Congreso de la República.

Estos hechos ponen de relieve la amplitud de miras del Partido Comunista y la estrechez del horizonte del

Gobierno del Presidente Cortés que es el representante y administrador máximo de la clase adinerada del país, sobre todo del grupo de los grandes exportadores de café que fue una de las principales fuerzas que lo llevaron al poder.

En cambio el Gobierno del Sr. Cortés se muestra parcializado por una clase y despreocupado por la suerte de los amplios sectores populares. Y para demostrar que no estamos hablando por hablar vamos a citar algunos actos del actual Gobierno cogidos fácilmente al azar, actos que demuestran que la balanza de su justicia más se inclina hacia la derecha que hacia la izquierda, esto es que pesan más en sus decisiones los intereses del rico que los del pobre:

En la Ley del Salario Mínimo no ha prestado el apoyo necesario al pueblo para que la ley se haga efectiva. Un caso concreto: el Jefe Político de San Rafael conoce de una acusación contra el capitalista herediano Anselmo Hernández por incumplimiento de la Ley de Salario Mínimo. Los cargos son contundentes. El Jefe Político falla condenando al patrón e imponiéndole una multa. El capitalista apela ante la Secretaría de Gobernación y éste revoca la sentencia.

En lo del Tratado Comercial, el Gobierno presenta un sometimiento absoluto al imperialismo yanqui.

En lo del proyecto de Casas Baratas, vuelve a aparecer la sumisión al imperialismo yanqui al aplicar la renta que produzca el monopolio de la gasolina a la construcción de la Carretera Panamericana, sin tomar en cuenta las condiciones miserables en que viven miles de habitantes del país que gobierna.

En la expulsión de los trabajadores nicaragüenses que han sido acusados de comunistas por esbirros deseosos de aparecer como personas activas y en la franca y amable hospitalidad que se dispensa a los cómplices en los robos y crímenes del difunto tirano de Venezuela Juan Vicente Gómez, hay una franca parcialidad por el adinerado. Los trabajadores expulsados nicaragüenses no han cometido otro delito que pedir que su duro trabajo en los bananales sea remunerado de acuerdo con sus necesidades; los venezolanos a que aludimos no presentan más virtud que la de venir cargados con los dólares que acumularon explotando al pueblo y vendiendo la autonomía de la nación a

las compañías petroleras. En su política con España, el Presidente Cortés ha demostrado una evidente simpatía por las actividades del fascismo en aquel país, y bien sabido es para todo el que tiene ojos para ver y oídos para oír que el fascismo es el esfuerzo del capitalismo por conservar su poder.

Finalmente se nos acusa de pretender que con construir casas baratas para los obreros se resuelven todos sus problemas. Como nosotros no hemos dicho semejante disparate, nos abstenemos de contestar tal argumento.

Entramos ahora en la cuestión inquilinaria. Concretamente, insistimos en defender el proyecto del diputado Carlos Ma. Jiménez en su aspecto global, que es lo que por ahora nos interesa. El Presidente Cortés dice que nosotros, como el autor del proyecto, pretendemos disponer de una renta que el Estado necesita para pagar sueldos, planillas, trabajos, etc., etc. Al leer esto, sacamos la siguiente conclusión: o que no se dice con seriedad o que quien lo dice no ha leído bien o no ha entendido ni nuestro editorial ni el proyecto del diputado Jiménez Ortiz. Tanto en lo uno como en lo otro, se dice con claridad, sin lugar a confusiones, que la renta elegida para el financiamiento de casas baratas es el superavit del producto de la renta de la gasolina en el caso de ser construidos los tanques de almacenamiento. De manera que el argumento no tiene ningún valor. En cambio sí merece mayor atención el otro de que "encontramos muy cómodo disponer de rentas ya existentes para usarlas en iniciativas más o menos demagógicas".

El cargo no cae en realidad sobre nosotros sino sobre el autor del proyecto. Sin embargo, creemos de justicia declarar que tal acusación es infundada: en primer lugar, porque es falso que la renta ya exista, pues que los tanques de almacenamiento no han sido construidos; y en segundo, porque por el contrario, es al Poder Ejecutivo a quien puede hacerse el cargo de estar disponiendo de rentas señaladas por la iniciativa de otros, para la realización de los suyos. Fue después de conocido el proyecto del diputado Jiménez Ortiz que se le ocurrió al Ejecutivo aplicar el superavit de la renta de la gasolina para financiar la construcción de la Carretera Panamericana.

Nota Editorial (Viene de la. Pág.)

En cambio nuestros gobernantes no han impedido la ola de calumnias y de difamación repugnante que los sectores retrógrados del país han venido lanzando incesantemente sobre el legítimo gobierno de la República Española, gobierno y repúblicas, amigos del nuestro: así mismo se negaron a recibir al Sr. Gordon Ordoz, representante del gobierno español y crearon una teoría ambigua para disminuir este rechazo, que de hecho era una aceptación de amistad con el gobierno español de los fascistas españoles.

Bueno es que si los gobernantes declaran a diario su orgullo democrático, no nos conformemos los ciudadanos con las palabras impresas en los periódicos, sino que les pidamos consecuencia en los hechos. Si se titulan defensores de la democracia y en nombre de ella combaten lo que llaman ideas disociadoras o materialistas, tirando a la calle y pasando sobre leyes de la república, a magníficos maestros por el sólo delito de tener ideas comunistas, con la misma energía y resolución deberían combatir y librar a la democracia nuestra del extremismo de las camisas negras; deberían combatir a todos los que han difamado desde pulpitos y pasquines conservadores, al legítimo gobierno español; deberían derogar leyes como la ley Guardia, instrumento magífico para sentar en el banquillo de los acusados a los ciudadanos libres que hacen uso de su libertad democrática, para decir a sus conciudadanos la verdad de lo que está ocurriendo en el mundo.

De la Guerra de Es...(Viene la. Pg)

Musini, auxiliado por los generales italianos como él, Coppi, Ruvolon y Bergon zoli. En el primer momento las tropas italianas sorprendieron a los defensores de Madrid y avanzaron rápidamente. Pero luego, el general Miaja movilizó grandes refuerzos y ha logrado detener el avance sobre Cuadajajara. Sin embargo, la lucha en este frente adquiere cada vez mayor intensidad y es muy probable que la semana próxima se libren en las sangrientas batallas, en las que estamos seguros que las heroicas milicias del

pueblo español darán una nueva y decisiva lección a los invasores.

En los demás frentes, la lucha ha disminuido en intensidad por las condiciones del tiempo. Solamente en Córdoba se han librado serios combates en los que según los informes de los corresponsales de guerra los rebeldes han perdido más de mil hombres, habiendo fracasado en sus propósitos de apoderarse de las minas de mercurio de esa región que tienen fama de ser las más ricas del mundo.

Está el gobierno de C.R. en marid... Viene de la primera página

to. Nos resultaba difícil creer, que un país que lláma "democrático" el prestigio de ser acogedor y hospitalario, en país que no solamente a los centroamericanos sino a todos los extranjeros, cualquiera que fuera su nacionalidad, había tratado como a sus propios hijos, pudiera llegar por la mera voluntad de gobernantes irresponsables, a entregarse en manos de los despotas centroamericanos, a los brujas dignos y libres que habían tenido que salir por haber alzado su protesta contra el inicuo sistema de opresión vigente en su patria. Sin embargo, los acontecimientos nos están haciendo cambiar de opinión. En múltiples ocasiones—de eso han informado minuciosamente los diarios nacionales—las autoridades costarricenses han decretado, de la frontera unas veces y otras después de haber ingresado al país, a ciudadanos nicaragüenses que han sido nuestro pueblo patrio para guarnecer de

la brutal represión establecida por Somoza allende la frontera. Es necesario comprender toda la gravedad que tal acto encierra. Es necesario que el país comprenda que tal acto significa la entrega de un hombre a sus verdugos. ¿Puede haber papel más ignominioso? No, no puede haberlo. Mas todo esto se podía tolerar, pero lo que ha ocurrido en el transcurso de esta semana raya en los límites de lo inimaginable. Procuraremos telegrafiar brevemente.

El lunes 8 de los corrientes salió para el Atlántico Manuel Rodríguez, acompañado de un pelotón de policías y detectives. Al principio, el gobierno guardó absoluta reserva sobre la misión que le había sido encomendada a los expedicionarios. Pero pronto lo supimos. Debidamente armadas, las fuerzas enviadas por

el gobierno perseguían como a chacales a numerosos trabajadores nicaragüenses sindicados como agitadores. Para justificar su conducta ante la opinión pública, el gobierno lanzó por la prensa la especie de que se trataba de detener agitadores comunistas que intentaban levantar a las masas trabajadoras del Atlántico. A este respecto, tenemos que declarar con el mayor énfasis que es falsa e infame tal acusación. Los nicaragüenses aprehendidos estaban trabajando pacíficamente en diferentes fincas bananeras. Es cierto que la mayoría de ellos participó en la huelga bananera del año 33. Es cierto que entonces fueron arbitrariamente expulsados del país. Pero pasada la revolución producida por el movimiento huelguístico, todos esos trabajadores regresaron a continuar trabajando con el consentimiento tácito del Presidente Jiménez. Conviene también decir, porque es lo cierto, que ninguno de esos trabajadores es comunista militante. Todos ellos ignoran hasta las cuestiones elementales del marxismo. De manera que, de regreso en el país, estos hombres que malintencionadamente se pretende presentar a la opinión pública como terribles agitadores comunistas, se dedicaron a seguir haciendo la misma vida de antes, la de siempre. Se dedicaron a trabajar para enriquecer a sus patronos, criollos y extranjeros. Este es su delito.

Manolo Rodríguez cumplió bien su heroica misión. Trece trabajadores nicaragüenses fueron traídos al interior y luego llevados a la frontera, para ser entregados allí al llamante general Somoza, quien los espera. ¿Qué hay en el fondo de todo esto? Una de dos: o una docilidad que raya en el servilismo de parte de nuestro gobierno para con el de Nicaragua o la existencia de un acuerdo recíproco de extradición de opositores políticos. En ambos casos la conducta del gobierno no tiene nombre. Sindicados de comunistas, los nicaragüenses extraditados serán enviados a la misma prisión a que según la prensa nacional fueron enviados un grupo de dirigentes obreros por orden del general Somoza. La suerte de los que van a esa prisión no la envía día nadie en el mundo. Casi ninguno regresará.

Sentamos pues nuestra cordón protesta contra lo acordado por el Presidente de la República. Nuestra solidaridad sin límites está con los trabajadores expulsados y desde aquí les decimos que alguna vez, por el esfuerzo de los pueblos, Costa Rica y Nicaragua serán países libres y prósperos.

MITIN EN SAN JOSE

Hoy Sábado 13 de Marzo Hoy

Hablarán los c. c. J. Cerdas y LUISA GONZALEZ

Imprenta Cartin Hermanos